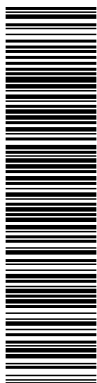


DOCUMENTO INSTRUCCION: INSTRUCCIONES ACCESO INSPECTOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QV4C7-BW373-UJ3U3 Fecha de emisión: 10 de Marzo de 2025 a las 12:42:21 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- URB_Jefe de Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 10/03/2025 12:37	ESTADO FIRMADO 10/03/2025 12:37



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ EN TURNO LIBRE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto del Delegado del Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación de fecha 04 de marzo de 2025, en las pruebas selectivas convocadas para la provisión por turno libre de dos plazas de Inspector/a del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en su sesión celebrada el día 10 de marzo de 2025 ha acordado lo siguiente:

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Las pruebas se realizarán en la Escuela Municipal de Adultos, sito en la c/ Leandro Fernández de Moratín, número 6, de Torrejón de Ardoz, a las 10,00 horas de la mañana.

ACCESO AL RECINTO

Las personas convocadas a las pruebas selectivas permanecerán en el exterior de la Escuela Municipal de Adultos, situándose ante la puerta por la que serán llamados.

El llamamiento a los aspirantes se realizará en **UNA PUERTA**, accediendo por ella en función del resultado del sorteo público celebrado por la Secretaría de Estado de Función Pública de 2024, siendo éste la letra "V". Aquellos aspirantes que no se presenten en el momento de ser nombrados decaerán en su derecho.

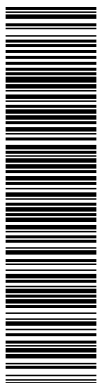
Puerta 1: DESDE "VADILLO GARCÍA, JULIO", HASTA "TEBAR DEL RIO, PATRICIA" (INCLUSIVE)

Los aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción **ORIGINALES** y que mostrarán al ser llamados (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán llevar **bolígrafo azul o negro**, para la realización de la prueba.

Además del personal de apoyo y los miembros del Tribunal, sólo se permitirá el acceso al recinto de examen a los/las aspirantes, según el orden de llamamiento.

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

DOCUMENTO INSTRUCCION: INSTRUCCIONES ACCESO INSPECTOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QV4C7-BW373-UJ3U3 Fecha de emisión: 10 de Marzo de 2025 a las 12:42:21 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- URB_Jefe de Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 10/03/2025 12:37	ESTADO FIRMADO 10/03/2025 12:37



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Dentro del recinto serán distribuidos por el personal colaborador en las mesas/sillas ubicadas en su interior.

Una vez identificado/a y dentro del recinto de examen nadie lo podrá abandonar hasta que concluya el ejercicio completo con sus dos partes y el Tribunal autorice la salida ordenada de todos los aspirantes.

Podrá hacer uso del servicio (WC) del interior del recinto, hasta que concluya la identificación de todos los aspirantes y vaya a dar comienzo el examen. Hacer uso del mismo estará condicionado a que deje el DNI en la mesa asignada, para facilitar su regreso a la misma.

Torrejón de Ardoz,
*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por Dña.
Adelina Dopacio Martinez del Tribunal Calificador*
Ver fecha y firma al margen